

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA SUSCRITO ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA Y LA MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DENOMINADO SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "MODELO DE INTERVENCIÓN PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MÁS EDAD", PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 26 ENE 2016 375
DECRETO ALC. EXENTO N° 375/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Convenio de Transferencia suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Independencia, denominado Subsistema de seguridades y oportunidades "Modelo de Intervención para Usuarios de 65 Años y Más Edad", Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, de fecha 10 de diciembre de 2015; la Resolución Exenta N° 1296, de la SEREMI Desarrollo Social Región Metropolitana, de fecha 29 de diciembre de 2015; el Oficio Ordinario N° 092 del Secretario Regional Ministerial, de fecha 14 de enero de 2016; el Memorándum N° 05 de la Coordinadora Unidad Protección Social, de fecha 19 de enero de 2016 con V° B° de Alcaldía; la Providencia N° 173 de Alcaldía, de fecha 20 de enero de 2016 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Convenio de Transferencia suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana y la Municipalidad de Independencia, denominado Subsistema de seguridades y oportunidades "**Modelo de Intervención para Usuarios de 65 Años y Más Edad**", Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor.

2.- **SON PARTE INTEGRANTE** de este Decreto, todas las cláusulas contempladas del Convenio aludido, de fecha 10 de diciembre de 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan y hecho, **ARCHÍVESE.**


FRANCO GUERRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


JAIME LAGOS HENRIQUEZ
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - DAF - SECPLA - DIDECO - Oficina de Partes.(56)